

Quito, 26 de noviembre de 2012

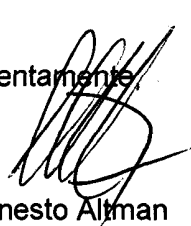
Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DEPARTAMENTO DE GESTION
Presente

A quien corresponda:

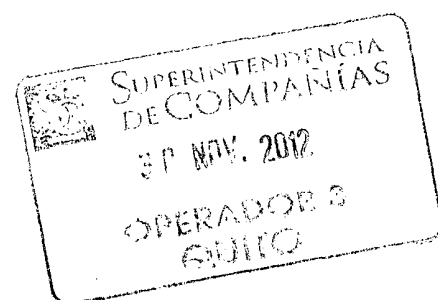
Yo, Ernesto Altman Gerente de PROMOCION INTERNACIONAL Y MATERIALES PRIMA S.A. (LA CASA DEL PINTOR) con RUC # 1790510689001; Expediente # 15058, autorizo al Sr. OSCAR CORAL con C.I. No. 172177761-1 y Papeleta de Votación # 094-0054, Mensajero de la Empresa a realizar el trámite pertinente para la presentación de documentos requeridos por su entidad.

Por la atención a la presente anticipo mi agradecimiento.

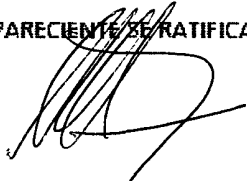
Atentamente,



Ernesto Altman
Gerente



CONOCIMIENTO DE FIRMA: EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY MARTES VEINTE Y SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, ANTE MI, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, COMPARECE: EL SEÑOR ERNESTO ALTMAN GENUTH EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA PRIMA S.A. DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DE ESTADO CIVIL CASADO, PORTADOR DE LA CEDULA DE CIUDADANIA No 170509357-1 LEGALMENTE CAPAZ A QUIEN DE CONOCER DOY FE Y CON JURAMENTO DECLARA QUE RECONOCE COMO SUYA PROPIA LA FIRMA Y RUBRICA PUESTA AL PIE DE LA PRESENTE AUTORIZACION, QUE ANTECEDE, DONDE SE LEE: ILEGIBLE, PARA CONSTANCIA FIRMA NUEVAMENTE EL COMPARECIENTE EN LA PRESENTE DILIGENCIA, AL AMPARO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO DIECIOCHO NUMERAL NUEVE DE LA LEY NOTARIAL. LEIDA QUE LE FUE LA PRESENTE DILIGENCIA, EL COMPARECIENTE SE RATIFICA Y FIRMA CONMIGO, EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO LO CUAL DOY FE.



SR. ERNESTO ALTMAN GENUTH.

C.C. 1705093571



DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
D.E. Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

